



DECRETO N° 4.498

LAJA, diciembre 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria del área de personal del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria del área de personal del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día jueves 13/12/12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/RM/AMR/lrc *13/12/12

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/